

Optimismo de un cercano nuevo TLCAN fortalece expectativas económicas y del tipo de cambio

Iniciamos la semana con buenas noticias para los mercados financieros mexicanos. Ayer por la mañana se dio a conocer que las negociaciones bilaterales entre México y EUA han llegado un acuerdo satisfactorio para ambas partes con relación al Tratado de Libre Comercio de América del norte (TLCAN).

El anuncio se dio tras varias semanas seguidas de reuniones entre los dos países y más de un año de que inició la renegociación para modernizar el TLCAN.

Entre varios temas, por fin se resolvió uno de los más ásperos en la mesa de negociación: el referente al sector automotriz. En principio, México cedió a las demandas de EUA de aumentar las restricciones de producción de autos con beneficio TLCAN. Lo anterior significa que las cuotas de contenido regional (de América del Norte), pasarán de 62.5 a 75%. Además, el 40% del total tendrá que provenir de zonas de altos salarios (donde se pague al menos 16 dólares la hora).

La primera condición sirve para limitar las ventas de los grandes fabricantes asiáticos a EUA, en favor de los fabricantes estadounidenses, mientras que la segunda limita la fabricación de ciertos autos fabricados en México, puesto que el salario mínimo es cuatro veces inferior al de EUA.

Así, México sólo podrá participar en un 60% de la producción de los vehículos de la región (al no contar con salarios antes mencionados), pero no se descarta que en un futuro, con el fortalecimiento de los salarios mexicanos, se pueda participar en ese otro 40%.

Para las autoridades y armadoras mexicanas se abre una oportunidad de fortalecimiento en las reglas de integración, que le permitirá a México buscar incorporar más proceso de producción en el país, desplazando importaciones de autopartes asiáticas.

Según las autoridades negociadoras, el 70% de las exportaciones mexicanas cumplirán con puntualidad en el arranque del tratado, para ellos no habrá aranceles y no existirá algún tipo de limitación. Al resto, que les tomará más tiempo adaptarse a los nuevos requerimientos, el acuerdo contempla una garantía: podrán exportar de manera ilimitada con un arancel del 2.5%, mientras hagan los ajustes para integrarse a las nuevas reglas de valor. Lo anterior los protege de un posible anuncio de EUA de imponer un 25% de arancel a las importaciones fuera del tratado, bajo la justificación de seguridad nacional.

La fecha de arranque del nuevo tratado será el 1 de enero de 2020, a partir de ello habrá cuatro ajustes que serán en el 2020, 2021, 2022 y 2023.

Otros temas cruciales en la negociación fueron los relativos a la cláusula de cancelación del TLCAN cada 5 años demandada por el equipo negociador de Trump. En lugar de ésta, se consiguió que se cambiara a un proceso de revisión de cada seis años, con una vigencia garantizada del tratado de 16 años, y con la posibilidad de extenderse por otros 16, tras completar el proceso de revisión de cada seis años.

En cuanto al tema agrícola, se logró que se excluyeran las demandas de comercio estacional, lo que le da seguridad a la producción mexicana. Por otro lado, México accedió a eliminar el capítulo 19 referente a prácticas comerciales desleales y derechos compensatorios. Con el cambio permitirán que cualquiera de los tres integrantes pueda pedir paneles binacionales independientes cuando crea que es víctima de decisiones comerciales desleales por parte de otro miembro.

El tema sector energético dará mucho de qué hablar hacia adelante. El capítulo acordado da certidumbre a las empresas norteamericanas y canadiense de que no se revertirá la apertura a la inversión extranjera, pero se logró un cambio en la redacción que le permita al gobierno mexicano cierto margen en las condiciones.

Este acuerdo, abre el camino a la reincorporación de Canadá a la renegociación trilateral. El objetivo será acordar con Canadá a más tardar el viernes próximo, para que sea notificado a los Congresos, para su posible aprobación dentro de los siguientes 90 días. Además de que todavía lo podría firmar el actual Presidente de México, Enrique Peña Nieto. Sin embargo, las normas estadounidenses también requieren un análisis por parte de la Comisión de Comercio Exterior de EUA que puede demorar hasta 105 días.

Ahora, esperamos que Canadá se una a las conversaciones, pero la negociación no será fácil, a pesar de las amenazas de Trump de cambiarle el nombre al TLCAN por uno que se refiera a un acuerdo bilateral con México o, en poder imponerles aranceles a la producción de vehículos canadiense si no se consigue un acuerdo pronto.

Las principales diferencias de EUA con Canadá están en los temas relacionados con el Capítulo 20, de solución de controversias, así como en la demanda de revertir sus altos aranceles a las importaciones de productos lácteos.

Las amenazas de Trump de dejar fuera a Canadá si no aceptan sus demandas traerían mucha discusión en el gobierno con el Congreso. Lo anterior debido a que el gobierno de Trump sólo solicitó permiso al Congreso de EUA de renegociar el TLCAN (trilateral), no terminarlo o volverlo bilateral. El equipo de Trump podría buscar apoyo en el Congreso para aceptar el cambio, pero no estará libre de trabas y críticas.

Por último, de conseguir un acuerdo con Canadá, el siguiente obstáculo serían los Congresos de cada país, donde para el caso de EUA muchos demócratas siguen siendo críticos con el TLCAN y para el caso de México no es clara la posición del partido político (Morena) con mayoría en el poder Legislativo.

En conclusión, se dio un paso muy grande a favor de la renegociación del TLCAN, pero todavía faltan varios pasos, que pondrán en algunos momentos en duda su conclusión. Sin duda son buenas noticias que ayudan a la confianza de la economía mexicana para los próximos años. El optimismo en los mercados financieros aumenta, por lo que vimos al peso mexicano cotizar por momentos cerca de los \$18.60 spot. De concretarse un acuerdo con Canadá en los próximos días, el peso mexicano podría bajar por momentos de los \$18.40.

Contexto Global

El acercamiento a una renegociación del TLCAN se dio en un contexto de mayor tranquilidad y confianza en los mercados financieros globales. El dólar con respecto a la mayoría de las monedas dejó de apreciarse, ante los comentarios del presidente de la FED, sobre que no ve condiciones para acelerar su proceso de alza de tasas de interés. Lo anterior, al no haber señales claras de sobrecalentamiento de la economía norteamericana y de que la inflación este fuera de control.

Al mismo tiempo, la situación por la que pasa el presidente Trump, después de que dos de sus más cercanos colaboradores fueron sentenciados por mal uso de financiamiento de Campaña, lavado de dinero e invasión fiscal, y que uno de ellos lo implica directamente a él, ayudó a modificar su posición sobre concluir el acuerdo comercial con México y Canadá pronto. Lo anterior para desviar la atención de los medios norteamericanos y reforzar su electorado de cara a las elecciones de medio término en el Congreso (a principios de noviembre).



Agosto 28, 2018

Dirección de Análisis Económico y Bursátil

Paseo de las Palmas N° 215, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México D.F.

Analistas Responsables:

James Salazar Salinas
Subdirector de Análisis Económico
jasalazar@cibanco.com
1103 1103 Ext. 5699

Jesús Antonio Díaz Garduño
Analista Jr.
jdiaz@cibanco.com
1103 1103 Ext. 5609

Jorge Gordillo Arias
Director de Análisis Económico y Bursátil
jgordillo@cibanco.com
1103 1103 Ext. 5693

Información Importante:

El presente documento es elaborado para todo tipo de cliente y sólo tiene propósitos informativos. Considera comentarios, declaraciones, información histórica y estimaciones económicas y financieras que reflejan sólo la opinión de la Dirección de Análisis Económico y Bursátil de CIBanco S.A. de C.V. y CI Casa de Bolsa.

CIBanco y CI Casa de Bolsa no asumen compromiso alguno de comunicar cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Además, su contenido no constituye una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo. Los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, tienen la finalidad de proporcionar a todos los clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. Ningún analista de la Dirección de Análisis Económico y Bursátil percibió una compensación de personas distintas a "CIBanco y CI Casa de Bolsa" o de alguna otra entidad o institución que forma parte del mismo Grupo Empresarial que "CIBanco y CI Casa de Bolsa".